Sesion 91.

Dia 12 de Diciembre

Presentes
—
Superintte.
Barra
Croches
Bustillos
N. Viola
Posse
Wilde
—
Con aviso
Van Gelderen
—
Sin aviso
Guido.

Abierta la sesion, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Superintendente manifestó la necesidad de proceder al nombramiento del Presidente accidental del Consejo y de las demás personas con que segun el Decreto respectivo del Gobierno, debe aumentar aquel su personal si lo encuentra conveniente, para proceder á los trabajos de organizacion del próximo Congreso Pedagógico.

Despues de un cambio de ideas se pasó á cuarto intermedio para ponerse de acuerdo sobre la designacion de esas personas.

Vuelto á sesion el Consejo, quedáron nombrados á los efectos indicados, el Dor. D. Onésimo Leguizamon como Presidente accidental, y como Vocales los Señores:

Dor. D. Nicolás Avellaneda
" " Eduardo Costa
" " José Manuel Estrada
" " Antonio Malaver
" " Eduardo Basavilbaso
" Márcos Sastre.

Se designó para la primera reunion, el dia Sábado 1º del corrte. á las cuatro p.m. en el local del Consejo, debiendo pasarse á los nombrados las notas correspondientes.

Se resolvió que en adelante las sesiones ordinarias del Consejo tendrán lugar de once á una del dia y las horas hábiles de Oficina serán de 10 a.m. á 2 p.m.

Habiéndose estraviado por dos veces en la casa de Gobierno Nacional la planilla de sueldos y gastos correspondientes al mes de Noviembre pp.do, segun lo ha

manifestado el Sub-Secretario de Instruccion Pública al encargado de la mesa de entradas de esta Oficina que jestionaba su despacho, y habiendo sido necesario remitir una tercera planilla, debiendo en consecuencia demorarse mas aun el pago de los sueldos de los empleados; en virtud del pedido hecho por estos, se acordó mandar pagar en el dia los sueldos del Consejo, de los fondos de contribucion de Escuelas, debiendo reponerse su importe asi que la Tesoreria Nacional lo entregue.

Se dió cuenta de haberse mandado abonar por órden del Superintendente el dia 10 del corriente la suma de treinta y un mil cuatrocientos pesos moneda corriente al carpintero Juan Nielsen por bancas y otros útiles de mobiliario entregados á las Escuelas.

Se dió cuenta tambien de haberse mandado proveer en la misma forma el pedido de útiles para la Contaduria, elevado por esta con fecha 29 de Setiembre del corriente año.

Estas disposiciones fueron aprobadas.

Entrando el Consejo á ocuparse de los espedientes al despacho, se resolvió

1º.— Mandar entregar á cuenta de honorarios al Apoderado Judicial D. Pedro Quiroga la suma de doscientos cuarenta pesos fuertes.

2º.— Hacer saber á la Comision de la octava seccion que debe adjuntar original, como está prescripto en las instrucciones, la renuncia del Sub-Preceptor D. Marselino Vidal á que se refiere.

3º.— Contratar para la escuela de nueva creacion en la Concepcion á cargo del maestro Galeano, la casa calle Tacuarí Nº 717, y proveer los útiles acordados de los pedidos por la Comision.

El Señor Barra hizo mocion para

que el Consejo se ocupase inmediatamente de proveer á la construccion de planos y formacion de presupuestos para los dos edificios de escuelas que deben hacerse.

Despues de cambiarse algunas ideas al respecto, se acordó sacar á licitacion los planos y presupuestos, por aviso que se publicaría á lo menos durante 30 dias, y en la forma que el Superintendente dispondría.

Se levantó la sesion á las cuatro p. m.

Y. Acosta
Le